



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**
Archivo

20 ENE 2022

10:50 AM

Mérida, Yucatán, a 19 de enero de 2022

Oficio: ACA 01/2022

Asunto: Cumplimiento Plan de Desarrollo Archivístico 2021

PRESENCIA
ESTADO DE YUCATÁN
PRESIDENTE
ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

PRESENCIA
ESTADO DE YUCATÁN
PRESIDENTE
ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

Por medio de la presente, y en atención a su Circular de fecha 7 del presente mes y año, me permito hacer de su conocimiento los avances del Área Coordinadora de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Plan de Desarrollo Archivístico 2021.

Sistema Institucional de Archivos

El Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán quedó instalado el 26 de mayo de 2021, siendo encabezado por el titular del Área Coordinadora de Archivos e integrado por los titulares de la Unidad de Administración, Contraloría; Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística y el Departamento Jurídico.

Dicho Grupo celebró dos sesiones adicionales, una ordinaria y otra extraordinaria. De estas sesiones resultaron aprobados los siguientes documentos:

- 1) Formato de ficha técnica de valoración documental, para aplicar a los documentos de los archivos de trámite.
- 2) Calendario de trabajo individualizado entre el titular del Área Coordinadora y los responsables de Archivos de Trámite.
- 3) Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Capacitación y creación de recursos humanos

Al personal adscrito a los archivos de trámite se le ofreció, entre el 8 y 30 de abril, el taller "**Sistema Institucional de Archivos y Gestión Documental**", a través de la plataforma Schoology.

Igualmente, al mismo grupo, se le brindó el taller "**Buenas prácticas de archivo**", cuyas sesiones presenciales fueron los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre.

Como resultado de estos talleres, el personal logró identificar las series documentales que son responsabilidad de su área de adscripción, y se cuenta con los correspondientes Cuadros de Clasificación Documental, mismos que contribuirán a partir del presente año a una mejora en la gestión de documentos, misma que deberá reflejarse en el volumen que ocupen los archivos de trámite y la disminución de tiempos para localizar información.

Actualización de instrumentos de control documental

Sobre la creación del Cuadro General de Catalogación y el Catálogo de Disposición Documental para las Salas del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, se consiguió un modelo a partir de la Primera Sala. Igualmente, se actualizó el Cuadro que se tenía de la Primera Sala Colegiada Penal, hoy Sala Colegiada Penal y Civil.

En cuanto a la actualización, se incorporaron a los instrumentos las áreas de Presidencia, Secretaría General de Acuerdos, Departamento de Recursos Financieros, y se cuenta con propuestas para los archivos de trámite de las Ponencias. Estas actualizaciones deberán verse reflejadas en los instrumentos de control que aplican para todo el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y que periódicamente se hacen públicas, previa aprobación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos.

El avance que se tiene coloca al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán en la media nacional en cuanto a desarrollo archivístico, conforme diagnóstico presentado durante la Primera Reunión de la Red Nacional de Archivos Judiciales, celebrada en el marco del XLIV Congreso Nacional CONATRIB 2021, los días 13 y 14 del mes de diciembre próximo pasado.

Valoración y baja documental

Si bien una de las metas para el 2021 fue la desincorporación de documentación cuyos valores primarios hubiesen concluido, conforme se fueron identificando las series susceptibles a ser dadas de baja se hizo patente la necesidad de contar con una política de valoración documental mediante la cual se establecieran los criterios para la identificación de valores primarios –y eventual baja – e históricos, reconocida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, por lo que se optó por pasar a la investigación y diseño de estos criterios, mismos que deberán aplicarse a partir del segundo trimestre de 2022.

No obstante el cambio en la ejecución del Plan de Desarrollo en este rubro, se consiguió la identificación de **1,378 (mil trescientos setenta y ocho) paquetes documentales**, de los años 1987 a 2000, susceptibles de ser dados de baja, en la Unidad de Administración. Esta documentación, en su gran mayoría, es contable y de valor primario administrativo y carece de valores históricos.

De antemano agradezco su atención a la presente y sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Dr. Felipe Escalante Tió
Coordinador administrativo del Archivo Judicial
Encargado del Área Coordinadora de Archivos, conforme al Artículo 5 transitorio del Acuerdo General OR02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán



ARCHIVO DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

C.c.p. Minutario